



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

VISTO:

El Oficio N° 239-2025-GR-CAJ-UGEL-CUTERVO/AA de fecha 07 de Agosto del 2025, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 783- EDUCACIÓN CUTERVO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Castillo Requejo Julio Adrián y al servidor Guevara Barturen José Guillermo como nuevos Responsables Suplentes, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 783- EDUCACIÓN CUTERVO, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D22-2024-GR.CAJ/GR de fecha 24 de Enero del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Castillo Requejo Julio Adrián quien se desempeña en el cargo de Analista de Presupuesto, y el servidor Guevara Barturen José Guillermo quien se desempeña en el cargo de Responsable Nexus, harán las veces de Responsables Suplentes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al servidor Castillo Requejo Julio Adrián como responsable suplente en reemplazo del Sr. Hurtado Alejandría José Dani, y al servidor Guevara Barturen José Guillermo en reemplazo de la Sra. Fonseca Alarcón Nelly Margot de la Unidad Ejecutora UE 783 – EDUCACIÓN CUTERVO, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
26617827	REYES ALVAREZ HUGO FRANCISCO	TITULAR	ADMINISTRADOR	hugoreyesa@yahoo.es	976680056
70063053	TORO ORTIZ SONIA VERONICA	TITULAR	TESORERO	soniatoroortiz@gmail.com	975330613
45059587	CASTILLO REQUEJO JULIO ADRIAN	SUPLENTE	ANALISTA DE PRESUPUESTO	jcugel@gmail.com	976428279
71769898	GUEVARA BARTUREN JOSE GUILLERMO	SUPLENTE	RESPONSABLE NEXUS	joseguevara@ugelcutervo.edu.pe	998601325

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL